



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría

GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

EVENTO No. 45963

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE EMERGENCIA No. DI- 2536  
COORDINACIÓN TÉCNICA

1 DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ		REPORTÓ	
EQT:	8	MOVIL:	2
FECHA VISITA :	28-09-2005	HORA:	10:50 AM
DIRECCIÓN:	Carrera 2 Este No. 109-11 Sur	ÁREA DIRECTA:	230 m <sup>2</sup>
BARRIO:	Villa Israel II	POBLACIÓN ATENDIDA:	
UPZ:	58 Comuneros	FAMILIAS	3
LOCALIDAD:	5 Usme	ADULTOS	6
		NIÑOS	7
		PREDIOS EVALUADOS	3

2 EVENTO

TIPO: REMOCIÓN EN MASA  INUNDACIÓN  ESTRUCTURAL

ANTECEDENTES:

La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá – DPAAE, emitió el Diagnóstico Técnico de Emergencia No. DI-2062 de junio de 2004, que describe un flujo de tierras en un corte vertical de aproximadamente 4.0 m de altura en la mitad del predio con nomenclatura Carrera 2 Este No. 109-11 Sur, por ausencia de contención lateral y meteorización del material aflorante a raíz del agua lluvia y del agua que caía de la cubierta de la vivienda de la parte posterior del mismo predio. El diagnóstico recomienda cubrir el talud afectado por el flujo a fin de evitar que se continúe meteorizando el material expuesto, manejar las aguas lluvias provenientes de la cubierta de la vivienda de la parte superior para evitar que caigan sobre el corte afectado y construir una obra de contención, con sus respectivos sistemas de drenajes, en el corte afectado.

DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En la visita se observó que el proceso descrito anteriormente ha progresado, continuando el desprendimiento del suelo residual del talud. Así mismo, se observó que no se implementaron las recomendaciones dadas en el diagnóstico DI-2062, lo cual ocasionó que se afectara una mayor área (tres predios), tal como se advirtió que se presenta pérdida de soporte del suelo de fundación de la cimentación de la vivienda con nomenclatura Carrera 2 Este No. 110-03 Sur habitada por la familia de la señora Nubia Patricia Godoy; es de aclarar que al momento de la visita, en esta vivienda no se observaron grietas, sin embargo, si se detectaron en el suelo adyacente a la cimentación de ésta (Ver Fotografías 1 a 4). Tal como se mencionó en el DI-2062, las causas del proceso de inestabilidad son la ausencia de una estructura de contención y deficiencias en el manejo de las aguas lluvias, así como por excavaciones realizadas en el talud (según información de los habitantes de los predios afectados).



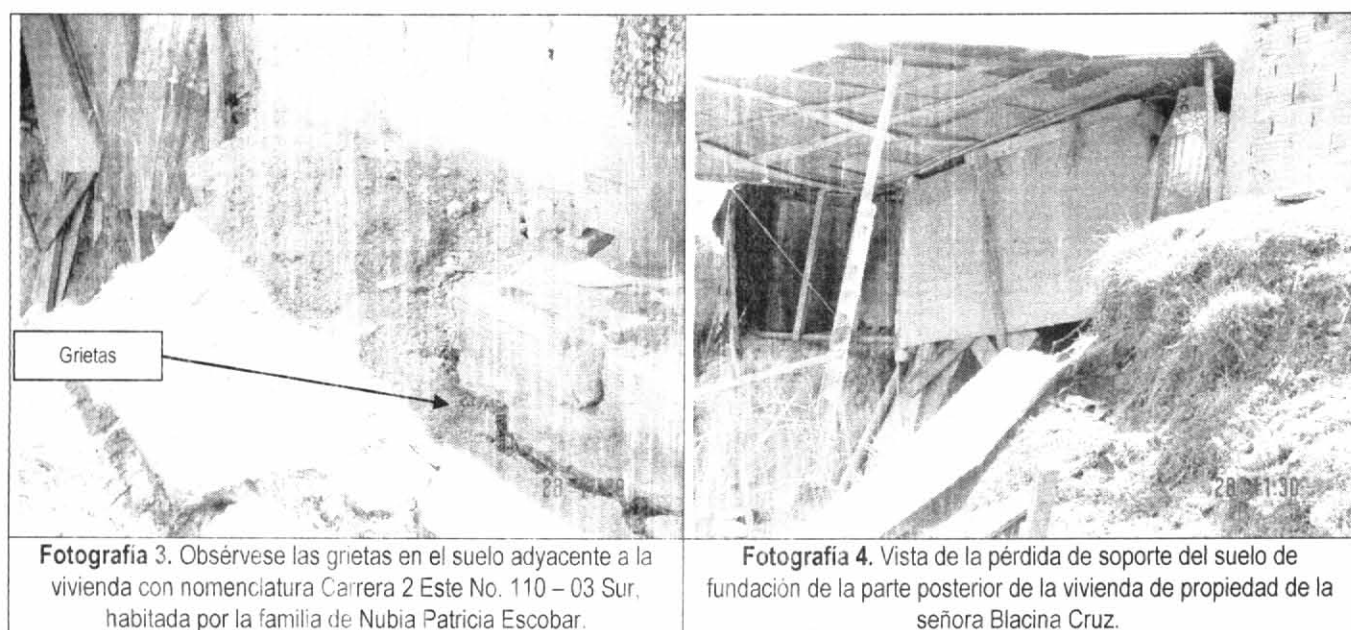
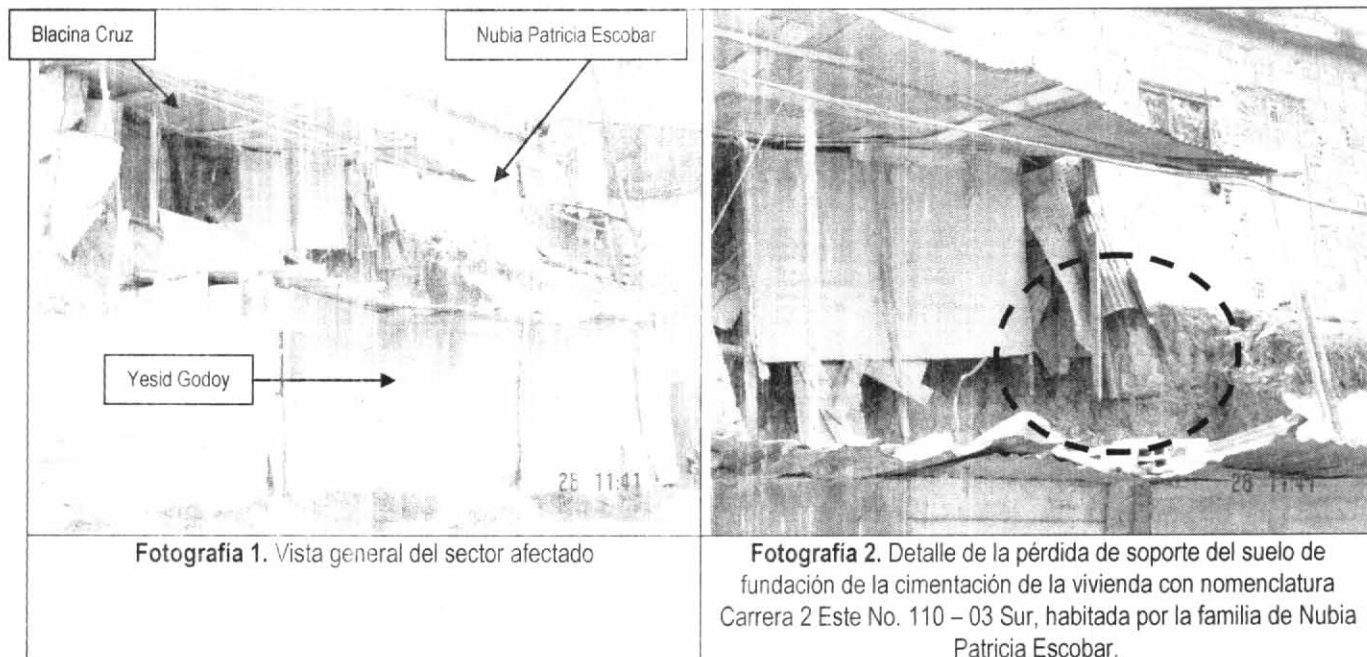
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría

GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

3 FOTOGRAFÍAS





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría  
**GOBIERNO**

000003

**DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**

**4 AFECTACIÓN:**

#	NOMBRE(Cabeza Hogar)	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	Blacina Cruz	Carrera 2 Este No. 109 – 11 Sur	2003035	1	1		Pérdida de soporte del suelo de fundación de la parte posterior de la vivienda en donde se localiza el patio, constituida en este sector por material de recuperación.
2	Yesid Godoy	Carrera 2 Este No. 109 – 11 Sur		1	1		Acumulación del material en la parte posterior del predio, en donde se ubica el patio.
3	Nubia Patricia Escobar	Carrera 2 Este No. 110 – 03 Sur		11	4	7	Pérdida de soporte del terreno de fundación de la cimentación.

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

INFRAESTRUCTURA: SI  NO  CUAL? \_\_\_\_\_

**5 RIESGOS ASOCIADOS** (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

El proceso puede continuar y afectar una mayor área de las tres viviendas, especialmente en la vivienda de la Carrera 2 Este No. 110 – 03 Sur, habitada por la familia de la señora Nubia Patricia Escobar, en donde se puede presentar una mayor pérdida de soporte del suelo de fundación de ésta, con el consecuente daño a la estructura de la vivienda; por lo cual se puede ver comprometida la estabilidad y habitabilidad de la misma. Es de aclarar que según información de los habitantes de los predios, la Alcaldía Local de Usme ya tiene conocimiento del caso.

**6 REQUERIMIENTOS**

FAMILIA #	EVACUACIÓN				AYUDAS	
	SI	NO	DEF.	TEMP.	HUMANITARIAS	MITIGACIÓN TEMPORAL(Enunciar)
1		X				
2		X				
3		X				

**7 ACCIONES ADELANTADAS**

- Evaluación técnica del sector
- Se recomendó a los habitantes de los predios afectados realizar un monitoreo constante del sector e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes.

**8 RECOMENDACIONES**

Las siguientes recomendaciones deben llevarse a cabo por los propietarios de los predios en el corto plazo, teniendo en cuenta las condiciones descritas anteriormente.

- Manejar las aguas lluvias provenientes de la cubierta de la vivienda con nomenclatura Carrera 2 Este No. 109 – 11 Sur de propiedad de la señora Blacina Cruz.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
**GOBIERNO**

**DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**

- Con el apoyo de personal idóneo adelantar la construcción de obras de contención y manejo de aguas en el talud que garanticen su estabilidad y la seguridad de las tres viviendas.
- Realizar un monitoreo constante del talud y de las viviendas aledañas a éste e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes en las condiciones de éstos.

**9 ADVERTENCIA**

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

<b>NOMBRE</b>	DULFAY PATRIA ORTIZ ABAUNZA	<i>Dulfay P. Ortiz</i>
<b>PROFESIÓN</b>	INGENIERA CIVIL - MSC INGENIERIA - GEOTECNIA	Elaboró
<b>MATRÍCULA</b>	25202-82450 CND	
<b>NOMBRE</b>	JUAN FERNANDO PALACIO PEMBERTY	<i>[Signature]</i>
<b>PROFESIÓN</b>	INGENIERO GEÓLOGO	Revisó
<b>MATRÍCULA</b>	522376338 ANT	
Vo. Bo.	<i>[Signature]</i> <b>DORIS SUAZA ESPAÑOL</b> Coordinadora Técnica	Vo. Bo. <b>FERNANDO RAMÍREZ CORTÉS</b> Director